

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

61

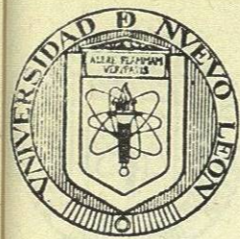
el salario hasta que lo presenten. Deberán presentar el informe a más tardar dentro de los primeros cinco días de cada mes.

- 9o. La Comisión Paritaria del Consejo Universitario por este objeto quedó integrada por las siguientes personas:

Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Biológicas, BIOL. URSINO J. GARZA MOYEDA, Consejero Ex-Oficio por la Escuela de Organización Deportiva, ING. CAYETANO GARZA GARZA, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Comercio y Administración, C.P. ALFONSO QUIROGA DIAZ, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria Técnica "Pablo Livas", ING. SERGIO SALAS, Consejero Alumno de la Facultad de Economía, SR. JORGE GARZA RODRIGUEZ, Consejero Alumno de la Facultad de Comercio y Administración, SR. ROBERTO IRAM GONZALEZ, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, SR. LUIS CESAR JIMENEZ - POMPA y Consejero Alumno por la Escuela Preparatoria No. Dos, SR. CARLOS HUMBERTO SALINAS.

Respecto al punto número siete de los Asuntos a tratar, relativo a las acusaciones presentadas por el Consejo estudiantil de la Escuela Pablo Livas en contra del Director de la misma, no es tratado en virtud de que los alumnos que habían solicitado audiencia no se encuentran presentes.

Se pasa en seguida a tratar la solicitud del Sindicato de Trabajadores de la U.A.N.L. para que de acuerdo a la cláusula octagésimonovena del convenio colectivo la Universidad se compromete a incluir en el presupuesto de egresos para el año de 1979 una partida suficiente destinada para formar el fondo de pen



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

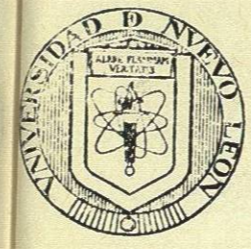
siones y jubilaciones. En este asunto se manifiesta el Consejo por que la solicitud se incluya en el estudio del presupuesto para el año de 1979.

En seguida el Consejo ratifica los nombramientos expedidos por el Rector en favor del Lic. José Luis Comparán, como Jefe del Centro de Investigaciones Físico-Matemáticas, y del Biól. Glafiro Alanís Flores como Jefe del Centro de Investigaciones Biológicas.

Con respecto a la solicitud de la Facultad de Comercio, el Consejo acuerda que la Comisión de Finanzas y el Departamento Jurídico junto con la Comisión de Hacienda elaboren un proyecto para presentarlo en próxima sesión.

Respecto al asunto del acuerdo que tuvo la Facultad de Biología y Rectoría con el Gobierno del Estado para proceder a abrir la ampliación del Arco Vial, el Consejo ACUERDA lo siguiente: Avalar el convenio celebrado entre la Universidad y el Estado de Nuevo León para la continuación de la construcción del Arco Vial.

Como último punto se trata un problema de la Escuela Preparatoria de Sabinas. Se recibe la información del Departamento



Jurídico ante el cual ya había sido puesto a consideración; se concede el uso de la palabra a un grupo de alumnos de la Escuela los que manifiestan ocurrir ante el Consejo para que gestione lo necesario a fin de que no continúen suspendidas las clases; se determina que se trata de un paro ilegal de algunos maestros por un problema laboral consistente en que el Sindicato exige se dé de alta a un intendente aún cuando éste no llena los requerimientos, según la Dirección de la Escuela, y que por este motivo la sección sindical, según información del Director, ha provocado un paro en el personal administrativo y docente.

Después de algunas proposiciones y de discutirse éstas, el Consejo llega al siguiente ACUERDO:

- 1o. Que se indique a los Maestros, al personal de Intendencia y al Administrativo que se encuentran en paro, que están efectuando un paro ilegal por lo que deben de regresar a clases y labores de inmediato.
- 2o. Que se le indique al director de la escuela y al Jefe de la Sección Sindical que a la brevedad posible se presenten en el Departamento Jurídico de la U. A. N. L. con el fin de tratar el asunto por las vías legales y con la participación del Comité Ejecutivo STUNL.

Con lo anterior se dió por terminada la sesión a las 18:30 horas.

